



# SESION

## DEL DIA 18 DE ENERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 16, y del parte del general del cuarto ejército, de ayer.

Se leyó y mandó agregar á las Actas el voto particular del Sr. Quintano, contrario á lo resuelto por S. M. en la sesion secreta de 16 del que rige, sobre expresarse en el reglamento para la eleccion de Regentes que de los cinco que han de nombrarse, dos deban ser americanos.

Con arreglo á lo acordado en la sesion secreta del dia de ayer, el Ministro de Guerra leyó desde la tribuna una Memoria, reducida al estado de nuestra situacion y al del establecimiento de la escuela militar de la isla de Leon, y un extracto de los partes últimamente recibidos, relativos á las ocurrencias de Valencia.

Acto continuo dió cuenta el Sr. *Presidente* de las resultas de la conferencia que tuvo con el mismo, y los Sres. García Herreros y Ortiz, el presidente del Tribunal especial creado por las Cortes, en conformidad de lo acordado en la sesion secreta de 15 del que rige; añadiendo que dicha comision creia se diese á dicho Tribunal el conocimiento de las delaciones que insinuó en la exposicion de 14 del corriente, como ramificaciones de los puntos cometidos al mismo. Y aunque hablaron sobre este particular varios Sres. Diputados, nada se resolvió.

El encargado del Ministerio de Hacienda presentó el informe del Consejo de Regencia sobre la exposicion de D. José Perez Quintero, de 22 de Noviembre último, en conformidad de lo acordado en el dia de ayer, y expuso que como ciudadano deseaba informar á S. M. de las ocurrencias de Levante, segun los pliegos que habia recibido en la noche anterior. Habiéndose retirado, se resolvió que el citado informe pasase á la comision especial de Hacienda, para que exponga su dictámen; y que si el encargado de dicho Ministerio no tenia que hacer presente á S. M. otra cosa en nombre y de órden del Consejo de Regencia, podia retirarse. El Sr. Secretario Sombiela salió á manifestar á dicho Ministro interino de Hacienda la resolucion de las Cortes; en cuyo acto expresó que no llevaba otro encargo de la Regencia.

El Sr. García Herreros hizo la siguiente proposicion:

«Que en el nombramiento de Gobierno se proceda ahora como se procedió en la Isla; acordando privadamente, y sin que conste por escrito, que no se elija á ningun juramentado.

Despues de haber hablado varios Sres. Diputados, declarado suficientemente discutido el punto, se resol-

vió que la votacion fuese nominal; y resultó no aprobarse por 64 votos contra 49, en esta forma:

*Votos por la negativa.*

Sres. Sombiela.  
Perez.  
Cañedo.  
Llamas.  
Andrés.  
Samper.  
Borrull.  
Bárcena.  
Rivera.  
Gonzalez Colombres.  
Castillo.  
Obispo de Mallorca.  
Ruiz.  
Rojas.  
Rovira.  
Alcaina.  
Obispo de Calahorra.  
Parga.  
Payán.  
Quiroga.  
Ros.  
Pardo.  
Valcárcel Peña.  
Nuñez de Haro.  
Aznares.  
Traver.  
Lopez (D. Simon).  
Villagomez.  
Torres Machí.  
Lera.  
Larrazábal.  
Vega Senmanat.  
Maniau.  
Mendiola.  
Avila.  
Zufriategui.  
Quintano.  
Papiol.  
Veladiez.  
Valle.  
Gomez Fernandez.  
San Martin.  
Rich.  
Serres.  
Creus.

Sres. Roa.  
 Vera.  
 Inguanzo.  
 Del Pan.  
 Llaneras.  
 Fortun (D. Nicolás).  
 Ostolaza.  
 Villafranca.  
 Lladós.  
 Aner.  
 Utgés.  
 Gordillo.  
 Dou.  
 Garoz.  
 Morrós.  
 Rivas.  
 Aytés.  
 Tamarit.  
 Obregon.

*Votos por la afirmativa.*

Sres. Calatrava.  
 Terán.  
 Garcés.  
 Salas (D. Juan).  
 Villanueva.  
 Ortiz.  
 Torrero.  
 Ruiz Padron.  
 Rodrigo.  
 Llarena.  
 Rocafull.  
 García Herreros.  
 Luxán.  
 Dueñas.  
 Zorraquin.  
 Gollanes.  
 Cerero.  
 Munilla.  
 Toreno.  
 Aguirre.  
 Moragues.  
 Giraldo.

Sres. Morales Gallego.  
 Capmany  
 Cárdenas.  
 Vega (D. Andrés).  
 Argüelles.  
 Caneja.  
 Sabariego.  
 Becerra.  
 Navarro.  
 Salas Boxadors.  
 Polo.  
 Herrera.  
 Reyes.  
 Olmedo.  
 Power.  
 Zumalacárregui.  
 Inca.  
 Escudero.  
 Valcárcel Dato.  
 Martínez Tejada.  
 Serna.  
 Mejía.  
 Palacios.  
 Llano.  
 Lopez de la Plata.  
 Morales de los Ríos.  
 Villafañe.

Fué aprobada la siguiente proposicion del Sr. Zorraquin:

«Que se presente el dictámen de la comision de Justicia acerca de la proposicion del Sr. Ostolaza precisamente mañana domingo 19 del corriente; y que en el mismo dia se haya de determinar lo que parezca conveniente al Congreso, para no detener de modo alguno la eleccion de Gobierno.»

Tambien se aprobó la siguiente adiccion del señor Creus:

«Y sobre las demás proposiciones relativas al decreto.»

Y se levantó la sesion. =Manuel de Villafañe, Presidente. =José María Calatrava, Diputado Secretario. =José Antonio Sombiola, Diputado Secretario.